

Justicia española cita a Conrado Pérez y José Brito por presunta legitimación de capitales



lapatilla.com

Los dirigentes deberán comparecer el próximo 19 de julio ante el juzgado de Madrid por el caso de las empresas que estuvieron vinculadas con el esquema de corrupción de Alex Saab y el programa de alimentos CLAP.

Conrado Pérez, José Brito y Freddy Superlano fueron denunciados ante España y la Europol por un bufete de abogado, luego de que lo contrataran para defender la reputación de una serie de empresas aparentemente fraudulentas y que pertenecían a Alex Saab, el presunto testaferro de Nicolás Maduro que estuvo detenido en Estados Unidos.

La justicia española señala que es de obligatoriedad la presentación de los citados ante el juzgado de Madrid para responder a los fines de la investigación. Entre los investigados se encuentran, además de Pérez y Brito, el diputado de la AN oficialista Luis Parra, el dirigente de Voluntad Popular, Freddy Superlano, el también diputado Chaím Bucarán y el activista político Adolfo Superlano, todos protagonistas del escándalo de corrupción de la Comisión de Contraloría de la AN del 2015, luego de que se revelara que los miembros de esta instancia emitieron cartas de buena conducta para Alex Saab.

“Entre los documentos se encontraban una serie de carpetas con fraudes que no se habían conocido, en ella había las llamadas Cartas de Buena Conducta y una serie de estudios económicos a empresas que estaban dedicadas a corrupción, pero para la fecha ninguno de los abogados que les asistimos pudimos predecir que se trataba de un fraude. Fuimos engañados para tratar de legitimar capitales”, se lee en la denuncia de los abogados contra los políticos venezolanos.

Los denunciantes también agregaron en su denuncia que los diputados fueron sobornados por las empresas a las que buscaban limpiar la reputación y revelaron que su gestión no solo implicó España, sino también Italia, Liechtenstein y Bulgaria.

Cabe acotar que los denunciantes no solo presentaron la querrella ante la justicia española, también lo hicieron frente a la Europol. Los abogados solicitaron que “*continúe la investigación y se pida al Ministerio Público imputar a los denunciados y a toda la persona que resultó señalada o relacionada*”, a su vez pidieron que se comparta la información con Fiscalía General de España, OFAC y GAFIC por existir investigaciones similares y con interés común.

<https://www.lapatilla.com/2024/07/16/justicia-espanola-cita-a-conrado-perez-y-jose-brito-por-investigacion-en-su-contra-por-legitimacion-de-capitales/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)